



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la Asociación de Mujeres Comerciantes y Profesionales, (AMICYP), con motivo de celebrar el 8 de marzo el **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, ha elegido como "La Mujer Comerciante 2001" a la doctora **ROSA VIRGINIA RODRÍGUEZ DE CHAUVIN**;

Que la doctora **ROSA VIRGINIA RODRÍGUEZ DE CHAUVIN**, ha demostrado a través del desempeño de importantes funciones públicas, capacidad, trabajo e inteligencia, enalteciendo de esta manera a la Mujer Lojaña;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer la labor desplegada por tan insigne dama; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la doctora **ROSA VIRGINIA RODRÍGUEZ DE CHAUVIN**, en esta fecha en que se anafetece a La Mujer y se reconoce su labor positiva realizada en beneficio de la sociedad y concretamente de su provincia.

Recomendar a la posteridad el nombre de la doctora **ROSA VIRGINIA RODRÍGUEZ DE CHAUVIN**, por haber cumplido con éxito, sus delicadas funciones de servicio a la comunidad.

Delegar al doctor **Carlos Alberto Palacios Ríosfrío**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a la señora **ROSA VIRGINIA RODRÍGUEZ DE CHAUVIN** en la Sesión Solemne, que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil uno.

**AL. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**Dr. JAVIER RUBIO DUQUE**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**